



# FORTALECE TU POSICIÓN

En tu Fondo

Nuestro Fondo de Pensiones BBVA creado en el año 2000, **cubre tres Contingencias**: La de **Jubilación** sólo para el colectivo con derecho a Complemento de Pensión (suprimido en 1980 en Banca Privada por un nefasto Convenio) y la **Invalidez y Fallecimiento** (Viudedad y Orfandad) para toda la plantilla BBVA.

**La Comisión de Control del Fondo cuenta, por ley, con mayoría de la representación de la plantilla y se conforma según los resultados de cada elección sindical.** Es decir, cuando votes para elegir a tu Comité de Empresa, estarás a la vez dando poder a ese Sindicato en la Comisión de Control de tu Fondo de Pensiones.

Nuestro Fondo gestiona **un capital de más de 2.600 Millones de €** y, si toda la representación sindical nos ponemos de Acuerdo en algo, teniendo mayoría por ley, podemos llevarlo a cabo.

**La Gestora de nuestro Fondo es la empresa EGFP, S.A. cuyos propietarios son BBVA (60%), CCOO (20%) y UGT (20%).** Es algo que a esos Sindicatos no les gusta precisar y sólo desde CGT se comenzó a saber, así como lo que ello implica, ya que anualmente publicamos los datos de Beneficios de la misma, su reparto, etc. porque entendemos que es básico en la transparencia de la gestión de esos Millones de euros.

La CGT somos contrarios a ser parte de una Gestora de Fondo de Pensiones, pero no así **el otro integrante de la Comisión de Control (ACB) que reivindica públicamente formar parte, también él, de esa Empresa.** La rentabilidad de EGFP, S.A. supera el 100% anual, así que pensando sólo económicamente, parecería comprensible, pero es dejar de lado lo que significa, a nuestro entender, la responsabilidad sindical.

**En CGT rechazamos ser arte y parte en cualquier órgano de Control** y los demás Sindicatos, ellos sabrán, por qué están a ambas partes de la mesa. Lo cierto es que con el estallido de la crisis, fueron muchas las dificultades que tuvimos en CGT para lograr destapar las inversiones lesivas que teníamos y por más datos que lográbamos dar, nuestras propuestas chocaban con la oposición unánime del resto de integrantes de la Comisión de Control. Lograda la transparencia precisa y acotado el uso de determinadas inversiones, recuperamos la senda de la rentabilidad, cuyo compromiso acordado del 5% histórico en los 18 años del Fondo aún no lo hemos alcanzado.

Desde el año 2015 **CGT proponemos al resto de Sindicatos NO APROBAR LAS CUENTAS del Fondo**, de modo que la situación llegue a la Dirección General de Seguros **y presionar así al Banco en su incumplimiento de INCREMENTAR las aportaciones de 540,91€ anuales para ya la inmensa parte de la plantilla.** Las cuentas de un Fondo de Empleo deben someterse a control anual y no sólo en sus cifras, sino también en la calidad de sus inversiones o, como es el caso que proponemos, en el grado de cumplimiento para con los intereses de todos los Beneficiarios. **Sólo CGT las viene rechazando desde entonces y entregando su posición razonada para registrarla en la DGS.** Tanto los Sindicatos socios de la Gestora como el aspirante a serlo, aprueban cada año esas cuentas, dejando así de utilizar una HERRAMIENTA SINDICAL FUNDAMENTAL como es este derecho de gestión de más de 2.600 MM€ propiedad del conjunto de la plantilla BBVA.

**Por eso, ser juez y parte empobrece la labor sindical.**

**TENLO EN CUENTA.**



#valoresCGT



Otros sindicatos  
mercadean con el empleo

## CGT no firma ERE's que despiden a trabajadores en empresas con beneficios.

**Cuando votas,**  
también decides tu empleo  
y tu convenio colectivo.

**fesibac**

fesibac.org

